



El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y Radio Sonora, convoca a la comunidad educativa, así como a la sociedad en general, a participar en el

# CONCURSO DE ALTARES 2024

Que se llevará a cabo el viernes 1 de noviembre, de las 16 a las 21 horas, en el Parque Infantil en Hermosillo, como parte de un esfuerzo interinstitucional para fortalecer la promoción y el fomento de las tradiciones mexicanas en conmemoración del Día de Muertos; quienes participen se organizarán en equipos y seguirán las siguientes bases:

## I. DISPOSICIONES GENERALES

- I.I. Solo se permite un altar por participante. En el caso de la comunidad educativa, será un altar por institución y/o subsistema.
- I.II. Todos los gastos generados por la participación corren por cuenta de los equipos.
- I.III. Los equipos deben ser de máximo 5 personas.
- I.IV. Se debe designar una persona para explicar brevemente, en un lapso no mayor a 3 minutos, la composición de su altar.
- I.V. Los altares deben estar culminados para las 16 horas del viernes 1 de noviembre.
- I.VI. Se puede participar en dos categorías:
  1. Planteles educativos
  2. Público general
- I.VII. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

## II. ESPECIFICACIONES DEL ALTAR

- II.I. El montaje se realizará en el espacio indicado por los organizadores, en la explanada del Parque Infantil, ubicado en avenida Morelia sin número, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.
- II.II. Los espacios asignados tendrán una medida de 2.44 metros de ancho por 2.44 metros de profundidad y contará con una mesa de 0.70 de ancho x 2.44 metros de largo.
- II.III. Cada altar deberá reunir todos los elementos tradicionales de cualquier región de la República Mexicana o pueblo originario, entre los cuales sobresalen: niveles, imagen de la persona difunta, cruz de sal y tierra, copal, incienso, arco, papel picado, velas y veladoras (se recomienda el uso de velas electrónicas para prevenir incendios, de lo contrario, debe llevar su extinguidor), agua, flores y pétalos de cempasúchil, calaveras de azúcar, pan de muerto, comida, bebidas y adornos, además de objetos que hayan sido del agrado de la persona difunta.
- II.IV. No deberá incluirse ningún elemento de culturas extranjeras, de lo contrario el altar será descalificado.

## III. DEL REGISTRO E INSTALACIÓN

- III.I. Deberán llenar el formulario [Google https://forms.gle/uDvKAVFWV2iETmL56](https://forms.gle/uDvKAVFWV2iETmL56) también disponible en las páginas de las instituciones que organizan el evento; el formulario recaba datos como el personaje elegido, la idea general, el nombre de la persona representante del equipo, datos de contacto y nombres de las y los participantes.

- III.II. Se descartarán los registros incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- III.III. La fecha límite para el registro será el miércoles 30 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.
- III.IV. El montaje comenzará el jueves 31 de octubre a partir de las 15 horas y se evaluará la posibilidad de dejarlo en exhibición durante el fin de semana.
- III.V. El comité organizador se encargará del resguardo la noche del 31 de octubre de 2024.

## IV. DEL JURADO

- IV.I. El jurado estará integrado por representantes de las diferentes instituciones organizadoras, mismos que cuentan con los conocimientos para la evaluación de los trabajos.
- IV.II. Los integrantes del jurado realizarán el recorrido para calificar, a partir de las 16 horas del viernes 1 de noviembre y considerarán los siguientes elementos:
  - Creatividad.
  - Que el altar cuente con los elementos básicos.
  - Exposición verbal.
  - Elementos regionales.
- IV.III. El fallo del jurado será inapelable y quedará a consideración de estos la concesión de las menciones honoríficas pertinentes.

## V. DE LA PREMIACIÓN

- V.I. La premiación será durante el evento, el viernes 1 de noviembre, a las 19:30 horas aproximadamente.
- V.II. Se otorgarán los siguientes premios por categoría:
  - Primer lugar:** \$10,000 mil pesos y la renta del salón de eventos "Matatena" del Parque Infantil DIF Sonora (incluye 40 pulseras con acceso a los juegos, sillas y mesas).
  - Segundo lugar:** \$5,000 mil pesos, una bicicleta y 5 boletos para asistir a un juego de los Cimarrones.
  - Tercer lugar:** \$3,000 mil pesos, una bicicleta y 2 boletos para un juego de beisbol en el estadio "Fernando Valenzuela".

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador y el jurado calificador. Para aclaración de dudas, ponemos a su disposición el correo: [eventosespeciales@sonora.edu.mx](mailto:eventosespeciales@sonora.edu.mx)

Hermosillo, Sonora, México; 23 de octubre 2024.